

REPUBLICA DEL ECUADOR  
SUPERINTENDENCIA DE COMPAÑIAS

**EXTRACTO**

DE LA ESCRITURA PUBLICA DE PRORROGA DE PLAZO DE DURACION, AUMENTO DE CAPITAL, REFORMA Y CODIFICACION DE ESTATUTOS DE LA COMPAÑIA ACERIA DEL ECUADOR C.A. ADELCA

Se comunica al público que la compañía ACERIA DEL ECUADOR C.A. ADELCA prorrogó su plazo de duración, aumentó su capital en S/ 9.000'000.000,00, reformó y codificó sus estatutos por escritura pública otorgada ante el Notario Vigésimo Cuarto del cantón Quito el 27 de junio de 1996. Fue aprobada por la Superintendencia de Compañías mediante Resolución N° 96.1.1.1.

2146 de 2 AGO 1996  
y se inscribió en el Registro Mercantil del cantón  
el

Quito,

15 de agosto de 1996.

DURACION: 30 años, contados a partir de la constitución.

El capital actual de S/ 33.000'000.000,00 está dividido en 52.000 acciones de S/ 1.000,00 y 329'480.000 acciones de S/100,00 cada una. Y el capital autorizado es de S/40.000'000.000,00.

En virtud de la presente escritura pública se reforman entre otros los siguientes artículos de los estatutos sociales: "ARTICULO QUINTO.- OBJETO.- ... la fundición, extrusión y procesamiento de metales, ...".- "ARTICULO DECIMO SEPTIMO.- GOBIERNO.- DIRECCION Y ADMINISTRACION.- La administración de la Compañía estará a cargo del Directorio, el Presidente del Directorio, el Presidente Ejecutivo y los Vicepresidentes Ejecutivos".- Y, "ARTICULO CUADRAGESIMO PRIMERO.- ATRIBUCIONES DEL PRESIDENTE EJECUTIVO.- ... a) Representar legalmente a la Compañía Judicial y extrajudicialmente ...".-

Quito,

21 de agosto de 1996.

  
Dr. Victor Covallos Vásquez  
SECRETARIO GENERAL

EXT 1656

EVG/PCHT

QUITO

El presente extracto deberá publicarse en un tamaño de por lo menos quince centímetros por dos columnas (diez centímetros) en el periódico de mayor circulación de la ciudad de